

V. — OTRAS DISPOSICIONES

CURSOS

Resolución 150/08709/11

Convocatoria de Máster Universitario en «Los retos de la paz, la seguridad y la defensa». Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Curso académico 2011-2012

El Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED), de investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa, impartirá en el ámbito de los Programas Oficiales de Posgrado, conducentes a la obtención de los títulos de Máster y Doctor, ajustados a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), ofertados por la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el curso académico 2011-12, el Máster Universitario en «Los retos de la paz, la seguridad y la defensa», inserto en el Programa de Doctorado del Instituto en «Paz, seguridad y defensa», por lo que su superación permite acceder directamente a la elaboración de la Tesis Doctoral dentro de dicho Programa de Doctorado

1. Requisitos de acceso

El acceso al máster exige la titulación de licenciatura o grado o cualquier otra titulación considerada equivalente, como la enseñanza militar superior proporcionada por las Academias Generales de los Ejércitos y los Centros Universitarios de la Defensa adscritos a una o varias Universidades. Estas titulaciones deberán estar, asimismo, encuadradas en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración, Derecho y Ciencias de la Administración, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Economía Aplicada, Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, Historia Contemporánea, Sociología, Psicología Social, Ciencias de la Información y la Comunicación, Filosofía o Estudios Militares, o aquellas titulaciones de grado que proporcionen los Centros Universitarios de la Defensa o las licenciaturas y grados que el Ministerio de Defensa reconozca para el ingreso por promoción en la escala de oficial.

2. Criterios de admisión

La Comisión de Coordinación del título de máster del Instituto evaluará la idoneidad de los aspirantes a realizar el máster. En caso de que el número de aspirantes superase el de plazas ofertadas, la Comisión seleccionará a los aspirantes en función de las capacidades logísticas y académicas del Instituto. Para esta evaluación y selección, la Comisión valorará el expediente académico del aspirante, su perfil y experiencias profesionales y otros estudios o prácticas realizados además de la licenciatura o grado.

3. Plan de estudios

Créditos

El número de créditos necesarios para obtener la titulación del máster es de 105.

Período lectivo y régimen

El máster se configura por un período bienal.

El primer curso académico será necesario superar 65 créditos distribuidos a lo largo de dos cuatrimestres superando dos módulos formativos de 20 y 15 créditos en el primer cuatrimestre y otros dos de 15 cada uno en el segundo (35+30).

El segundo curso académico será necesario superar 40 créditos, correspondientes a dos módulos formativos de 15 créditos cada uno impartidos en el primer cuatrimestre y un trabajo final de máster de 10 créditos, a realizar en el segundo cuatrimestre (30+10).

El régimen normal de realización del máster consiste en cursar el módulo obligatorio y otro optativo en cada cuatrimestre. No obstante, es posible cursar el máster a tiempo

parcial dentro de las normas de permanencia aprobadas por la UNED, teniendo en cuenta que en cualquier caso se tendrá que cursar en el primer cuatrimestre del primer año al menos el módulo obligatorio I. La Comisión de Coordinación del máster orientará a los estudiantes en su plan formativo garantizando el máximo rendimiento.

Estructura: módulos formativos

Se establecen tres módulos obligatorios a lo largo de todo el máster, dos en el primer año y uno en el segundo.

Los módulos obligatorios son:

- Modulo I: Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa (primer año, primer cuatrimestre). Tiene un contenido introductorio, tanto desde el punto de vista teórico cuanto metodológico. Su función principal es situar al alumno ante las especificidades propias del contenido de las materias objeto del máster y ante las particularidades metodológicas que ofrece el estudio y la investigación en materias que se relacionan con un gran número de áreas de conocimiento.

- Modulo II: Seguridad y defensa en España (primer año, segundo cuatrimestre). Se pretende situar al alumno ante los retos de seguridad que asume España y permitirle conocer la articulación de las políticas públicas seguidas en materia de defensa, así como nuestro modelo de Fuerzas Armadas, su estructura, su funcionamiento y las misiones que tiene encomendadas.

- Modulo III: Política de seguridad y defensa en la Unión Europea (segundo año, primer cuatrimestre). Donde se resalta la necesidad de seguir en la construcción del modelo europeo, analizando el papel de Europa como potencia regional y estudiando tanto la Política Exterior y de Seguridad Común, como la Política Europea de Seguridad y Defensa.

A los módulos obligatorios se suma una oferta de módulos optativos, de entre los que el estudiante deberá elegir 3, que le permiten profundizar en diferentes aspectos y configurar su propio plan de estudios, en función de sus propios criterios y aspiraciones académicas e investigadoras. Los módulos optativos ofertados son los siguientes:

- Seguridad internacional (primer año, primer cuatrimestre).
- Análisis geoestratégicos (primer año, primer cuatrimestre).
- Fuerzas Armadas y sociedad (primer año, segundo cuatrimestre).
- Gestión de crisis y resolución de conflictos (primer año, segundo cuatrimestre).
- La seguridad y la defensa en las democracias latinoamericanas: avances y retos (segundo año, primer cuatrimestre).
- Paz, seguridad y defensa en el Mediterráneo y en Oriente Próximo (segundo año, primer cuatrimestre).
- Economía y administración de la defensa (segundo año, primer cuatrimestre).
- Derecho internacional humanitario (segundo año, primer cuatrimestre)

Todos los módulos se han concebido con un número igual de créditos ECTS: 15, excepto el primero que tiene 20.

Trabajo fin de máster

El programa de posgrado, culmina con la elaboración de un trabajo de investigación, libremente elegido por el alumno, dirigido y tutorizado por profesores del programa y que debe contar, también, con la aprobación de la Comisión de Coordinación del Título de Máster, creada específicamente para asegurar la calidad de las enseñanzas impartidas en el máster. Este trabajo de investigación deberá ser defendido en sesión oral y pública ante un Tribunal de profesores del Máster nombrados al efecto.

Normas de permanencia

De conformidad con las Normas de Permanencia de Másteres Universitarios oficiales de la UNED aprobadas en Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008,

1. Los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en los estudios de másteres universitarios oficiales disponen de un número máximo de cuatro convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria

de que se trate (convocatorias de febrero/junio o septiembre), siempre que el programa siga impartándose.

2. A efectos de limitación de convocatorias, en los estudios oficiales de posgrado únicamente se computarán como efectivas las convocatorias de las asignaturas que hayan sido calificadas. En el caso de que el estudiante desista de presentarse a la evaluación, en el acta se hará constar como «no presentado», no siendo necesaria la renuncia expresa a efectos de cómputo de convocatoria.

3. La UNED considera que debe exigir a sus estudiantes un rendimiento académico mínimo que pueda garantizar un aprovechamiento razonable, y en consecuencia se establece la permanencia máxima de 6 años para un estudiante de máster con una carga lectiva entre 91 y 120 créditos.

Modalidad de enseñanza

El Máster se imparte con la metodología de la enseñanza a distancia propia de la UNED, virtualizada cuando los medios técnicos lo permitan, de la que forma parte ineludible las siguientes sesiones presenciales, a realizar en la sede del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, sito en la calle Princesa, 36 de Madrid:

Primer cuatrimestre:

28 y 29 de octubre de 2011.
16 y 17 de diciembre de 2011

Segundo cuatrimestre:

24 y 25 de febrero de 2012.
20 y 21 de abril de 2012.

4. Prácticas

Los equipos docentes podrán programar actividades prácticas directamente relacionadas con los contenidos específicos de cada materia. La información concreta sobre actividades prácticas aparecerá, en su caso, en las guías de estudio de las materias.

5. Número máximo de alumnos admitidos

El número mínimo de estudiantes para impartir el máster es de 10. El número máximo de alumnos de nueva matrícula será de 65.

6. Listado de asignaturas del Máster

PRIMER CUATRIMESTRE

Módulo 1 (obligatorio, 20 créditos) Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa

Metodología de la investigación en Ciencias Sociales (5 créditos)
El concepto actual de paz y seguridad (5 créditos)
Guerra y paz en el pensamiento contemporáneo (5 créditos)
Los conflictos armados actuales y su gestión internacional (5 créditos)

Módulo 2 (optativo, 15 créditos) Seguridad internacional

Política de seguridad internacional (5 créditos)
Terrorismo global (5 Créditos)
Proliferación y control de armas de destrucción masiva (5 créditos)

Módulo 3 (optativo, 15 créditos) Análisis geoestratégicos

Geopolítica del siglo XXI (5 créditos)
Estrategia, geoestrategia y geopolítica (5 créditos)
Estrategias de defensa y seguridad (5 créditos)

SEGUNDO CUATRIMESTRE**Módulo 4** (obligatorio, 15 créditos) Seguridad y defensa en España

Las políticas de defensa y seguridad en España (5 créditos)

Organización de la defensa en España (5 créditos)

Las Fuerzas Armadas españolas: estructura y misiones (5 créditos)

Módulo 5 (optativo, 15 créditos) Fuerzas Armadas y sociedad

El papel de las Fuerzas Armadas en la reciente historia de España (5 créditos)

Sociología militar y relaciones civiles-militares (4 créditos)

Fuerzas Armadas y medios de comunicación social (3 créditos)

Opinión pública y seguridad (3 créditos)

Módulo 6 (optativo, 15 créditos) Gestión de crisis y resolución de conflictos

El marco jurídico-internacional de la gestión de crisis (5 créditos)

Aspectos civiles y militares de la gestión de crisis (5 créditos)

La consolidación de la paz posconflicto: nuevas aproximaciones (5 créditos)

TERCER CUATRIMESTRE**Módulo 7** (obligatorio, 15 créditos) Política de seguridad y defensa en la Unión Europea

La Unión Europea como actor global (5 créditos)

La política exterior y de seguridad común (PESC) de la Unión Europea (5 créditos)

La política común de seguridad y defensa (PCSD) de la Unión Europea (5 créditos)

Módulo 8 (optativo, 15 créditos) La seguridad y la defensa en las democracias latinoamericanas: avances y retos

De la revolución cubana al proyecto bolivariano (6 créditos)

Modernización y cambios en las políticas de defensa desde la transición democrática (6 créditos)

Viejos y nuevos proyectos de integración. El obstáculo de los nacionalismos latinoamericanos (3 créditos)

Módulo 9 (optativo, 15 créditos) Paz y seguridad en el Mediterráneo y en Oriente Próximo

Aproximación geopolítica y geoestratégica al Mediterráneo y a Oriente Próximo (5 créditos)

Actores y factores que interactúan en el Mediterráneo y en Oriente Próximo (5 créditos)

La vertebración/desvertebración del Mediterráneo y Oriente Próximo: respuestas regionales e internacionales a los desafíos, riesgos y amenazas (5 créditos)

Módulo 10 (optativo, 15 créditos) Economía y administración de la defensa

Gestión y control de los recursos presupuestarios de la defensa (5 créditos)

Contratación, planificación y negociación en el ámbito de la defensa (5 créditos)

La organización administrativa de la defensa y el régimen jurídico de los militares profesionales (5 créditos)

Módulo 11 (optativo, 15 créditos) Derecho internacional humanitario

El sistema de derecho internacional humanitario: evolución, principios, institucionalización y eficacia (3 créditos)

Derecho de los conflictos armados: conducción de las hostilidades (4 créditos)

La protección de las víctimas en los conflictos armados (4 créditos)

Justicia penal internacional (4 créditos)

7. Solicitudes de admisión y matriculación

Los trámites de solicitud de admisión y matriculación, se ajustarán a la normativa de la UNED (plazos, preinscripción, matrícula, entrega de documentación, etc.). La información necesaria se encuentra disponible en el siguiente enlace:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,574511&_dad=portal&_schema=PORTAL

El plazo de preinscripción para nuevos alumnos -solicitud de admisión- es del 14 de junio al 18 de julio de 2011, a través de internet. El plazo para solicitar la continuación de estudios del Máster Universitario, será del 26 de septiembre al 7 de octubre de 2011. La Comisión de Coordinación del Título de Máster del Instituto, resolverá las solicitudes de preinscripción entre el 10 de septiembre y el 7 de octubre de 2011. El plazo para revisar y validar las solicitudes de continuación de estudios, será el comprendido entre el 27 de septiembre y el 7 de octubre de 2011. El plazo de matrícula para los admitidos, será del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2011. La matrícula deberá formalizarse, únicamente, mediante el impreso electrónico disponible en el servidor de la UNED (<http://www.uned.es>) y siguiendo las instrucciones que se indiquen en el mismo.

Precios públicos por crédito: Está pendiente de publicación la Orden Ministerial de precios públicos por los servicios académicos universitarios, correspondientes al curso 2011-12, que serán dados a conocer a través de la página web del Instituto. A título orientativo, los precios públicos por crédito, del curso 2010-11, fueron: matrícula ordinaria: 21,56 euros (familia numerosa categoría general: 10,78 euros) –estos importes corresponden al precio del crédito en «primera matrícula». Las matrículas en segunda, tercera, cuarta y sucesivas veces, se incrementará en un 10% sobre el precio de la vez anterior-.

A estos precios, hay que añadir los de secretaría: 31,36 euros.

Puede obtenerse también información en la secretaría del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (c/ Princesa, 36.- 28008 Madrid. Teléfono: 917580011.- web: www.iugm.es –correo electrónico: doctorado@iugm.es).

Madrid, 30 de mayo de 2011. —El Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa, Fernando Flores Giménez.